



San Miguel de Tucumán, **21 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 12008/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resolución Interna N° 088-2017 solicita la designación de la Prof. MARÍA ISABEL PAZ DOMINGUEZ, en 21 (veintiún) horas cátedra (732) en los cursos 2° "A", "C", "D" y 3° "A", "B", "C" de la asignatura "Geografía", a partir del 07 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Perinotti se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria.

Que la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia hace uso de los Arts. 40 y 43 de la Res. N° 411/03 y el Art. 39 de la Res. N° 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. MARÍA ISABEL PAZ DOMINGUEZ, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. MARÍA ISABEL PAZ DOMINGUEZ**, DNI: 14.661.587, como Docente Interina en 21 (veintiún) horas cátedra (732) en los cursos 2° "A", "C", "D" y 3° "A", "B", "C" de la asignatura "Geografía" de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia; a partir del 07 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

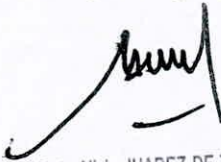
ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° **0289 2018**

AJ


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
alcargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.